Sesión 22a.

Día 3 de abril de 1925.-

Ausente con aviso: Sr. Presidente.

En Buenos Aires a las diez y seis horas y cuarenta y cinco minutos del día tres del mes de abril del año mil novecientos veinticinco, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los Vocales, Sña Carmen S. de Pandolfini, Profesor Don Jorge A. Boero y Doctor Don Guillermo R. O'Reilly, bajo la Presidencia del Doctor Don Francisco M. Alvarez, el Señor Presidente declaró abierta la sesión.-

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Sección Capital.

20.3.26 T/924. 1°- Autorizar la adquisición de 86 uniformes y 86 pares de botines para los ordenanzas, dentro de la suma de siete mil setecientos ochenta pesos m/n.-
2°- Llamar a ese efecto a licitación pública por el término de ley aprobando para ese acto el pliego de condiciones agregado a este exp., autorizando la impresión de 100 ejemplares por el precio de cuarenta pesos m/n.—
3°- Autorizar asimismo la adquisición de los uniformes completos para los 7 chauffeurs y 14 capotes para los serenos y porteros, disponiéndose en vista de la urgencia que reviste la compra por la proximidad de la (urgencia que reviste la) estación, que sean licitados privadamente, autorizándose para tal efecto el gasto de dos mil cuatrocientos treinta y ocho pesos m/n.-
4°- Disponer el desglo-

-nse de las fojas 6/7 del exp.-
a fin de realizar la licitación privada separadamente.-

5º- Imputar los gastos al Item 3- Partida 37 del Presupuesto vigente (Eventuales).

3687 1/925. Ubicar en la escuela nº 14 del C. Escolar 1º en la vacante dejada por la Srta Lucía F. Fernández que fué declarada maestra auxiliar, a la maestra de primera categoría Srta Mariana Brito, quien desempeñaba las funciones de auxiliar (Volante 31) en la misma escuela y que, de acuerdo con el certificado médico de fs 2 del exp. debe reintegrarse a las funciones activas de la docencia.—

21.374 14/924. Acordar los beneficios del Volante 31, en carácter definitivo, a la maestra de segunda categoría de la escuela nº 6 del C. E. 14º- Srá María Antonia Agüero de Escobar, quien deberá prestar servicios en carácter de maestra-

auxiliar en la misma escuela, pues la maestra que desempeñaba tales funciones ha pasado a otro puesto.—

1105 17/1/25. Acordar la permuta que, en sus respectivos puestos las maestras de tercera categoría Srtas María Esther Underwood Bedart, de la escuela no 4 del C. E. 17° y María Carmen Carry, de la no 6 del C. E. 7°.—

Exp. .... Ampliar la lista de redactores de "El Monitor de la Educación Común" con los siguientes nombres:

Profesor - Mariano Arancibia

" - Francisco Herrera.—

" - José de San Martín.—

" - José Carlos Astolfi.—

Doctor - Romualdo Ardissone.

Profesor .- Celia M. Martínez.—

" Clotilde Guillen de Rezzano.

" Santiago E. Giacomotti.—

" Eloy Fernández Alonso—

" José M. Plá.—

Doctor Isodoro Tomina.—

Profesor - Carlos J. Florit.—

" Pascual Rozada.—

Doctora. - Lilia G. Lacoste -
Profesor. - Fermín Estrella Gutiérrez -
" - Miguel Cetrángolo
Señor. Miguel S. Olier. -
Doctor. - Abel Barrionuevo. -
Ingeniero. - Antonio Restanio

4130 11/925. Adscribir a la Oficina del Archivo a la profesora especial de música con tres cátedras de las escuelas n.º 4 del C. E. 11.º y 4 del 8.º, Srta Victoria Ambrosetti Villa, en vista del certificado médico. -

16.525 1.º/924. Ubicar a la maestra auxiliar (Volante 31), Srta Teresa Capurro, en la escuela n.º 13 del C. E. 18.º, que cuenta con seis secciones de grado en cada turno y no tiene maestra auxiliar. -

3989 14/925. Acordar pase de la escuela n.º 6 a la n.º 16 del C. E. 14.º, a la maestra de segunda categoría Srta Herminia P. de Palacios. -

4599 - 8/925 - Autorizar a la dirección de la escuela n.º 14 del C. E. 8.º "Torcuato M. Alvear", a desarrollar en

programa especial el día 21 del corriente, como acto conmemoratorio en el aniversario del natalicio del prócer citado.—

22.041 12/924. Ubicar en la escuela nº 14 del C. E. 18º, en carácter de auxiliar a la maestra Srta. Rufina M. de Cula a quien por resolución del enero 21 ppdo. se acordaron los beneficios del Volante 31.—

3768 14/925. Aprobar el proceder del C. E. 14º al autorizar a la Asociación General Belgrano para celebrar sus sesiones en el local de la escuela nº 7 de dicho C. E., en carácter provisorio y hasta tanto la sociedad de referencia encuentre local apropiado al efecto.—

2170 4/925 Acordar los beneficios del Volante 31, a la maestra Srta. María Jerónima Taggino de Mazzanti, con carácter definitivo, debiendo la misma continuar prestando servicios en carácter de

maestra auxiliar en la escuela nº 6 del C.E. 4º.-

Sección Provincias

Exp. . . . . . 1º- Adscribir al despacho de la Srã Vocal Dã Carmen S. de Pandolfini hasta tanto sean necesarios sus servicios y conservando su actual sueldo y categoría, al director de la escuela nacional nº 115 de la provincia de Buenos Aires, Sr Armando I. Echevarría.-

2º.- Disponer que la actual maestra de la escuela nº 115 de Buenos Aires, Srta Teodolinda A. Echevarría, M.N.N. quede al frente del expresado establecimiento, interinamente, en reemplazo del Sr Echevarría y hasta tanto dure la ausencia del titular.-

5361 S/925. Acordar una profesora de labores, bordados, costura y telares, a la escuela nacional nº 55 de Santa Fe, y designar para el efecto con carácter de maestra ayudan-

_te, a la Srta Teresa Vargas.-

4749-B/925. Otorgar por intermedio del Escribano D. Tulio Mendez- un poder general a favor del Inspector Seccional de la Provincia de Buenos Aires, D. Luis A. Pelliza, en la forma y con las facultades que se le tienen conferidas a los demás Inspectores Seccionales.-

8401 B/921. Acordar a la Srta Ercilia Ríos Mansilla, maestra auxiliar de la escuela Nº 93 de Buenos Aires, la autorización que solicita para inscribirse en los Consejos Escolares con la bonificación de quince puntos y la que por antigüedad en gestiones le haya correspondido por 1923 y 1924.-

850- C/925. Declarar acogida a la provincia de Córdoba, por el corriente año a los beneficios de la Ley Nº 2737 de Subvenciones Nacionales.-

1270 L/925. Declarar acogida a la provincia de La

Rioja por el corriente año, a los beneficios de la Ley nº 2737 de Subvenciones Nacionales.—

2644 S/925 — No aprobar el proceder del director de la escuela nº 164 de Santiago del Estero y del Encargado Escolar Don Rufino Moya al clausurar dicho establecimiento durante 7 días - del 15 al 21 de septiembre de 1924, por haberse tomado dicha medida contrariando las disposiciones reglamentarias pertinentes; y considerar como inasistencias injustificadas del director los días comprendidos entre el 15 y 21 de septiembre de 1.924.—

21.850 B/924 — Rectificar la resolución de febrero 12 ppdo, por la cual se acordó goce de medio sueldo a la maestra auxiliar de la escuela nº 46 de Buenos Aires, Srā Elvira Sugero de Saavedra en el término de la licencia conce

"dida sin él desde el 16
de octubre al 30 de noviem-
bre, en el sentido de que
el término que se le a-
cuerda es desde el 16 de
septiembre al 15 de octubre,
durante el cual estuvo
con licencia sin suel-
do.-

5056. E/925 - Acordar la permuta
que en sus respectivos
puestos solicitan los Srs.
Arturo Garcedo Jiménez,
director de la escuela nº
76 de Catamarca y Fran-
cisco G. Soria, maestro
auxiliar de la escuela
nº 77 de la misma pro-
vincia.-

5051. E/925 - Acordar la permuta
que en sus respectivos
puestos solicitan las maes-
tras auxiliares de las
escuelas n. 66 de Catamar-
ca, Srā Eva H. de Tula y
165 de Córdoba, Srta María
Justina Vera, quienes
gozan de concepto favo-
rable.-

1849 E/925 - Aprobar el proceder
de la Inspección General
de Provincias al autori-

"zar el traslado de la escuela nº 212 de Tucumán, de la localidad "Yasyma yo- donde funciona con escasa inscripción y asistencia, al paraje denominado Santa Clara Sud- Dpto Famaillá, donde existe suficiente población escolar.-

5052 S/925. Acordar la permuta que, en sus respectivos puestos, solicitan las directoras de las escuelas nº 76 de San Juan, Srta Angela Blanco de Moyano y 11 de San Luis, Srta Margarita Aguilar Ortiz de Burgos, quienes deberán conservar sus actuales sueldos y categorías.—

4119- S/925. Aprobar la instalación de la escuela nº 266 de San Luis, creada por resolución de 4 de julio de 1924 en Santa Victoria, Dpto de Junín-

Sección Territorios

Exp. . . . Dejar constancia que el Visitador señor Eutimio

J. Zaragaza permanece-
rá provisionalmente
en la Sección 5a del Chaco
hasta tanto se acuerde
la jubilación, ya en trá-
mite, al Visitador señor Ni-
colás E. Ponce de la Sección
1a de Misiones, en cuya o-
portunidad pasará a
prestar servicios en su
reemplazo.-

Exp. . . . . Pasar a informe de Direc-
ción Administrativa la
nota presentada por el
Sr. Sixto G. Gil - por la cual
solicita se le reintegre
el importe de noventa y ocho
pesos - que ha pagado de
su peculio al portero de
la escuela nº 105 de Bernas-
coni, por un mes y diez-
y nueve días de servicios.

Sección Provincias y Territorios

1289 - B/925. Acordar la permuta que
en sus puestos solicitan
los directores Sres. Marco A.
Lombardo, de la escuela
nº 78 de Buenos Aires y Car-
los Cerda Delgado, de la
nº 14 de Río Negro, respecti-
vamente.-

Sección Capital.-

Exp. ..... Remitir al Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, los antecedentes solicitados por dicho Departamento, relativos a la comunicación por este Consejo al Poder Ejecutivo haciendo suyo el dictámen del ex-Vocal Doctor Don Juan P. Ramos sobre nombramiento de Inspectores Nacionales de Educación en las provincias.

20.948 16/924 Dejar sin efecto el nombramiento de maestra de segunda categoría de la escuela nº 17 del C.E. 16º; extendido por el H. Consejo en sesión de 6 de octubre ppdo. a favor de la Srta María Angélica Andrea Gonzáles, en vista de no haberse hecho cargo del puesto en su oportunidad.—

Exp. .... Hacer saber a la Asociación de Profesores de la Escuela Superior de Comercio "Carlos Pellegrini" que se ha tomado debida nota del pedido que formula la misma, a favor de una de las hijas, Maestra Normal,

Buenos Aires, abril 3 de 1925.—

Habiéndose terminado este Libro de Actas Nº 3, se continúa la Sesión Nº 22 en el libro de Actas Nº 4. ——

Mario E. Pibr[illegible]

, del Profesor de Inglés Don Tomás Allen, en el sentido de que se la designe para algún cargo dependiente de este Consejo, con motivo de la enfermedad del referido profesor.-

Exp. .... 1º.- Autorizar al Consejo Escolar 11º para proceder de inmediato a la inscripción provisoria para la escuela nº 17 del mismo, que funcionará en el local de la antigüa escuela nº 6, calle Viel nº 1735, y cuyo contrato se ha firmado en el día de la fecha, encomendándose a las tres maestras que han quedado en disponibilidad para que corran con todo lo relativo a la inscripción respectiva.-

2º.- Disponer que la Dirección Administrativa adopte las medidas necesarias a fin de que se provea a la mayor brevedad el material indispensable para la mencionada escuela.-

Exp. .... Reconocer los servicios

prestados por la Srta Emma Bernusse, como maestra de música en la escuela Recreo de Vacaciones perteneciente al C. E. 2º y que funcionó en la calle Méjico 2383 - desde el 15 de diciembre de 1924 hasta el 15 de febrero ppdos y disponer que le sean abonados los sueldos que le corresponden.-

11.245 S/923. Dar el nombre de "José María Torres" a la escuela que funcionará en el edificio actualmente en construcción en la calle Tarbué entre las de Bragado y Tapalqué.-

2964 - M/925. Nombrar maestra de tercera categoría de la escuela nº 18 del C. E. 14º - a la M. N. N., Srta Amanda Olmos, de la escuela normal de Luján (Buenos Aires), y disponer que se remitan las actuaciones al Ministerio de Justicia e Instrucción Pública para que haga lo propio con la Srta Delfina Ferrari.-

Sección Provincias

Exp. .... Adscribir a la Inspección

Seccional de Salta, hasta tanto cuente con el tiempo requerido para jubilarse, a la actual directora de la escuela n. 4 de esa provincia Sra Azucena Pérez de Rodríguez, dados los fundamentos de la nota del Inspector Seccional.-

4895 C/925. Dar el nombre de "Manuel Belgrano" a la escuela n. 221 de Corrientes.-

5397 C/925. Acordar la permuta que, en sus respectivos puestos solicitan la Srta Rosa C. Telujfo, maestra ayudante de la escuela n. 77 de Corrientes y Sra Escilia Torres de Guerrero, auxiliar de la escuela n. 219 de la misma provincia, quienes deberán conservar sus actuales sueldos y categorías.-

5105 C/925 Acceder a lo solicitado por la Biblioteca "Meliton Córdoba" de Fuente Quemado (Catamarca), en el sentido de que se le ceda una habitación en la escuela n. 41 de la localidad, hasta tanto disponga de edificio propio, siempre que ella no perturbe

la buena marcha de la escuela y se trate de una institución de reconocida seriedad.-

18.308- J/923. 1º.- Llamar a licitación pública por el término de ley para la provisión de los artículos solicitados por el Consejo General de la Provincia de Jujuy que importan veintinueve mil seiscientos cuarenta y ocho pesos con ochenta y ocho cts m/n.-

2º.- Aprobar el pliego de condiciones que corre a fs 9 autorizando la inversión de cuarenta pesos m/n para su impresión.-

3º.- Hacer saber al Consejo General de Educación de la provincia de Jujuy que con el fin de no retardar la provisión de los útiles solicitados para las escuelas de su dependencia se ha resuelto proceder al llamado de licitación pública correspondiente, debiendo en consecuencia remitir la suma de nueve mil ciento cincuenta y dos pesos con treinta y ocho cts m/n para poder cubrir los veintinueve mil

seiscientos cuarenta y ocho pesos con ochenta centavos m/n que importa dicha adquisición por cuanto el saldo de la subvención a que hace referencia en su nota de fecha diciembre 29 último fué depositada a la órden de ese Consejo según consta a fs 18 del exp- 11.182- J/924.-

4°- El saldo hasta cubrir el total de la compra se afectará a la subvención nacional correspondiente al año ppdo, a cuyos beneficios se ha acogido últimamente la provincia de Jujuy.-

Sección Territorios.-

Exp. . . . Prorrogar hasta el 30 de abril en curso, con goce de sueldo la licencia que goza el Sr Inspector General de Territorios Sr Adolfo de Consandier.-

5215 - T/925. Acordar la autorización que solicita el director de la escuela n° 160 de "Tres Hermanos" (Pampa) para dar alojamiento en el local de la misma al maestro Sr Juan Feliz Puertas, en vista de que la localidad de referencia

está completamente despro-
vista de hoteles o casas de
hospedaje.—

Sección Provincias

Exp. . . . Acceder al pedido formu-
lado por la ex-directora
de la escuela nº 2 de Corrien-
tes, M. N. N., Srta Carmen Ne-
sina, de que se le concep-
túen como buenos los once
años de servicios prestados
y durante los cuales no
registra concepto alguno.

Sección Capital.—

Exp. . . . Dirigir nota al Jefe de
Policía de la Capital pi-
diendo los antecedentes
de la muerte de la maes-
tra Srta Leonor Amalia
Armagnasco de Fernán-
dez Suarez.—
Entre paréntesis a fs 189 renglón
25 "urgencia que reviste la" - Vale -
Entre líneas a fs 193 renglón 1 y 2 "acto"
Vale —
No habiendo más asuntos que
tratar se levantó la sesión, sien-
do las diez y siete horas y cincuen-
ta minutos.—

Francisco M. Alvarez

[illegible]